

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

21911 087/13 Departament Tributari. Notificación de liquidaciones Tasa servicios urbanísticos

Se ha intentado la notificación de liquidaciones de acuerdo con el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, y otras disposiciones concordantes y de aplicación, y no habiendo tenido efecto, se cita a los contribuyentes que se relacionarán, para que comparezcan, por sí o por medio de representante, en este Ayuntamiento, plaza Santa Eulalia nº 9-1º (Servicio de Gestión Tributaria), en un plazo de quince naturales días contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio. En caso de incomparecencia se entenderá producida la notificación, a todos los efectos legales, el día siguiente al vencimiento del plazo para comparecer.

Asimismo, se hace saber que a partir de la fecha de recogida o desde el momento que se entienda por producida la notificación, los plazos para el ingreso en voluntaria sin recargo de la deuda tributaria en la Recaudación municipal, plaza de Santa Eulàlia nº 9-1º, serán los siguientes:

- Si se entiende notificada entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la publicación hasta el día 20 del mes posterior, o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- Si se entiende notificada entre los días 16 al último de cada mes, desde la fecha de la publicación hasta el día 5 del segundo mes posterior, o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Transcurrido este plazo sin que se haya efectuado el ingreso se procederá por vía ejecutiva, con los recargos que correspondan.

Contra la liquidación que se notifica se puede interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde de Hacienda, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la fecha de recepción de la notificación, o reclamación económico-administrativa ante el Consejo Tributario del Ayuntamiento de Palma, en idéntico plazo y mediante escrito dirigido a ante el Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde de Hacienda, la cual es previa al recurso contencioso-administrativo. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro que se considere procedente. El escrito podrá presentarse en el Registro General de esta Corporación, plaza Santa Eulàlia nº 9 o bien en cualquiera de los otros registros situados en: c/ Son Dameto s/n (Quarter de la Policia Local); c/ Emperadriu Eugènia, 6 (S'Excorxador); Av. Gabriel Alomar i Villalonga, 18 (Ed. Avingudes); c/ Cardenal Rossell, 96 (Coll d'en Rebassa), Av. America, 11 (S'Arenal), Av. Cid ang. c/ Cabot (Son Ferriol) i c/ Cabo Martorell Roca, 30 (Sant Agustí). La interposición del recurso no interrumpirá la acción administrativa para el ingreso del importe liquidado (Art. 14. 2. i) del Texto Refundido de la Ley reguladora de la Haciendas Locales aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo).

2013-0000278	BALLESTER MOLINA CARLOS Y 1	166.42	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000143	BARRIER CHRISTINA CAROL Y 1	138.79	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000177	CACERES NUÑEZ ENCARNACION	11.06	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000232	CENTRO BALEAR INMOBILIARIO SA	52.20	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000237	CLUB DEPORTIVO ATLETICO BALEARES Y	128.79	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000272	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS 0122 0029	206.04	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000269	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS 0387 0025	216.62	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000225	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS 1509 0011	52.20	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000254	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS 1619 0006	137.01	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000192	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS 1701 0011	30.36	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000265	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS 1710 0006	39.15	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000150	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS 1754 0134	110.55	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000172	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS 1785 0022	27.83	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000037	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS 2057 0007	431.51	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000279	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS 8581 0020	137.90	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000164	COMUNITAT DE PROPIETARIS 1433 0009	46.98	T.SERVEIS URBANISTI





2013-0000211	ESCALAS NOCERAS GABRIEL	154.09	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000039	FERRAGUT VANRELL FRANCISCA	122.45	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000255	LASTOTEC SA	137.01	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000252	LLANERAS CAÑELLAS SEBASTIAN	129.18	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000215	LLOMPART MORA ANTONIO	181.38	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000023	LLORET GELABERT JOSEFINA	136.62	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000182	MORAGUES NOCERAS ANTONIA	11.06	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000231	NAVARRO AVILES ANA ISABEL	247.95	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000214	PROYECTOS BONILLA RAIGAL SL	130.17	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000186	SANCHEZ OLIVARES FRANCISCO	78.84	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000174	SANCHEZ OLIVARES FRANCISCO	11.06	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000170	SEGUI BUSQUETS JUANA MARIA	60.72	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000213	SES CASES DE SON COLAM SL	183.99	T.SERVEIS URBANISTI
2013-0000176	ZAMORA PUJOL MIGUEL	11.06	T.SERVEIS URBANISTI

Palma, 22 de noviembre de 2013

El Jefe del Departamento

p.d. Decret de batlia núm.22906 de 1/12/5011

(BOIB núm. 187 de 15/12/2011)

Xavier Calafat Rotger

